

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

### A) Evaluación en la etapa de ESO

#### A. 1. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE ESO

El carácter competencial de la LOMLOE proporciona un enfoque evaluativo que debe incluir la valoración de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en contextos situacionales diversos.

Para conocer el grado de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de las materias del Dpto. de Ciencias Naturales se tomarán como referentes las competencias específicas, los descriptores operativos (vinculados a las competencias clave) y los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** junto con las **herramientas de evaluación** se aplicarán a lo largo de toda la acción educativa. La elección de un instrumento y herramienta específica en cada momento quedará a criterio del profesor y serán siempre diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan también a las necesidades del alumnado.

Se proponen las siguientes técnicas e instrumentos:

##### 1. Técnicas de observación:

- Registro anecdótico y observación sistemática. Evidencian la actitud e implicación en el trabajo del alumnado: interés por la materia, comportamiento en clase, constancia, interés, participación y responsabilidad. El registro de esta información se hará en el cuaderno del profesor (físico o en plataformas virtuales).
- Guía de observación (a partir de indicadores establecidos por el profesorado).

##### 2. Técnicas de desempeño:

- Análisis de las producciones de los alumnos. Mapas conceptuales, resúmenes, trabajos de investigación e informes de laboratorio. Se valorará la capacidad de síntesis, la utilización correcta de la terminología científica, la corrección ortográfica y gramatical, redacción, el tiempo de entrega y todo acorde al nivel exigido. Se tendrán también en cuenta la buena presentación y limpieza, así como la argumentación de las ideas.

Todos los productos finales realizados por el alumnado pasarán a formar parte de su **portfolio personalizado** (físico o virtual). Esta herramienta pondrá a disposición de los alumnos y alumnas, así como del profesorado, la evidencia de la evolución competencial de los primeros.

- Cuaderno de clase en el que se van realizando los ejercicios y se recogen las notas o apuntes que se utilizarán después.
- Intercambios orales con los alumnos. Puesta en común y debates en grupo. Se valorará la capacidad de escuchar a sus compañeros, convivencia y el respeto a la opinión ajena; así como el vocabulario, argumentación, dominio del tema, referencia a autores, etc.
- Exposición de temas y pruebas orales (se valorará la precisión de las respuestas y el uso de un vocabulario científico).
- Elaboración de murales, maquetas o modelos de manera individual o colaborativa.
- Trabajos de campo. Se valorará el grado de desempeño del alumno durante la realización del trabajo.
- Trabajo de laboratorio. Se valorará el cuidado en la manipulación del material de laboratorio, la utilización de técnicas de laboratorio y las habilidades del alumno.

### 3. Técnicas de rendimiento:

- Pruebas escritas. Se valorará el grado de conocimiento alcanzado, la capacidad de relación y reflexiva, el buen uso de la gramática y ortografía.
- Pruebas orales.

Por otro lado, el alumnado formará parte activa del proceso de evaluación, participando en su propia evaluación (autoevaluación) o en la evaluación de las producciones de sus compañeros (coevaluación).

## A.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

A lo largo del curso, se llevarán a cabo **tres evaluaciones** de las que se dará cumplida información a los padres o tutores legales de los alumnos y alumnas, siendo la tercera la que exprese la calificación final de la materia.

Al tener la evaluación un **carácter continuo e integral**, es importante la asistencia regular del alumnado a clase como garantía de continuidad en su progreso y para un seguimiento adecuado del mismo.

A lo largo de cada trimestre se valorarán todas las producciones del alumnado así como sus acciones en las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. De esta manera, para garantizar una **evaluación integradora**, el

**portfolio** del alumno o alumna cobrará especial valor al mostrar su evolución y el grado de desempeño para el logro de las competencias.

En el caso de las pruebas objetivas o controles, se realizarán una por unidad competencial. Atendiendo a criterios pedagógicos se podrán agrupar varias unidades en un mismo control. Al final de cada trimestre, los alumnos podrán realizar un examen global de evaluación, según las pautas establecidas por cada profesor.

Todas las pruebas contendrán preguntas relacionadas con los criterios de evaluación establecidos según el nivel educativo. El alumno/a conocerá el valor de cada una de las preguntas de la prueba.

Durante la realización de pruebas objetivas, si un alumno es sorprendido copiando (a partir de apuntes, libro de texto o algún dispositivo electrónico), su prueba será retirada y la calificación será de 0.

En el caso de que un alumno falte a un examen, exposición oral u otro tipo de prueba; tendrá derecho a realizar la misma si presenta el justificante médico correspondiente. La prueba se realizará en la fecha acordada previamente con el profesor o profesora.

En la corrección de las pruebas escritas, trabajos o informes, no serán admitidas respuestas pertenecientes a temáticas distintas a las que se pregunta y se tendrá en cuenta el buen uso del lenguaje y la claridad expositiva. Se valorará la utilización de un vocabulario científico propio del nivel del alumnado y se podrá penalizar la presencia de faltas de ortografía con un fin correctivo. Así, se podrán aplicar los siguientes criterios consensuados por el departamento:

<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
<b>PRIMER CICLO DE ESO (1º a 3º ESO)</b>	<b>SEGUNDO CICLO DE ESO (4º ESO)</b>
- <b>0,1</b> puntos por <b>cada falta</b> de ortografía - <b>0,1</b> puntos por <b>cada 2 tildes</b>	- <b>0,2</b> puntos por <b>cada falta</b> de ortografía. - <b>0,1</b> puntos por cada <b>tilde</b> .

La media de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas junto con las anotaciones diarias realizadas en el cuaderno del profesor (cuaderno físico y cuaderno digital: RAYUELA, GOOGLE CLASSROOM) referidas a la corrección de ejercicios, trabajos, experiencias realizadas, proyectos, exposiciones orales y, teniendo en cuenta el grado de desempeño del alumno, se concretarán en una calificación trimestral.

Tomando siempre como referente los criterios de evaluación establecidos, el peso en la calificación de cada uno de los apartados mencionados anteriormente será:

- 70% corresponderá a las **pruebas específicas, controles y exámenes.**
- 20% corresponderá al **trabajo diario, trabajos en grupo, trabajo de laboratorio, actividades, mapas conceptuales y cuaderno.**
- 10% por el **grado de desempeño** entendiendo como tal la implicación, iniciativa y perseverancia en la adquisición de nuevos aprendizajes, grado de atención, responsabilidad mostrada en la realización de tareas o entrega de trabajos, participación en el aula y en las actividades complementarias y extraescolares que se programen.

**\* La nota media de las pruebas realizadas no podrá ser inferior a 4 para poder añadir la puntuación obtenida en los otros apartados.**

Estos porcentajes serán susceptibles de modificación a lo largo del curso en función de:

- La etapa educativa y curso.
- Bloques temáticos programados por periodo evaluativo.
- La heterogeneidad del alumnado y de sus intereses.
- El nivel de competencia de nuestros alumnos para la materia.
- La necesidad de aplicar medidas educativas para la superación del área/materia.

Si la calificación fuese negativa, se iniciará, tras el período vacacional correspondiente, un **plan de recuperación** orientado a la superación de los criterios de evaluación no alcanzados. Dicho plan se mantendrá **abierto** hasta final de curso con el objetivo de favorecer una mejora del rendimiento del alumnado sensible y la no desconexión de la materia.

La **nota final** será la nota media de los tres trimestres. La nota mínima para hacer la media será de 4 (criterio de aplicación flexible según la situación particular del alumnado). Para una evaluación positiva los alumnos y alumnas deben obtener una calificación media de los tres períodos igual o superior a 5.

Si en la recta final del curso la evaluación continúa siendo negativa, el alumno tendrá que realizar una prueba objetiva en junio.

## A) Evaluación en la etapa de Bachillerato

### B. 1. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE ESO

El carácter competencial de la LOMLOE proporciona un enfoque evaluativo que debe incluir la valoración de la adquisición de **conocimientos, destrezas y actitudes** en contextos situacionales diversos.

En la etapa de Bachillerato, la evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias. Así, para conocer el grado de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de las materias del Dpto. de Ciencias Naturales se tomarán como referentes, tal y como se ha expuesto en el apartado D, las competencias específicas, los descriptores operativos (vinculados a las competencias clave) y los **criterios de evaluación**. Estos últimos constituyen el elemento principal para valorar los aprendizajes, ya que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Desde el Departamento de Ciencias Naturales, se propone el uso generalizado de instrumentos y herramientas de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración integral y objetiva de todo el alumnado. Estos se aplicarán a lo largo de toda la acción educativa y, en cada momento, quedará a criterio del profesor o profesora la elección de una herramienta u otra.

Se proponen las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

#### 1. Técnicas de observación:

- Registro anecdótico y observación sistemática.
- Guía de observación (a partir de indicadores establecidos por el docente).

#### 2. Técnicas de desempeño:

- Portfolio personalizado (físico y/o virtual). Esta herramienta pondrá a disposición de los alumnos y alumnas, así como del profesorado, la evidencia de la evolución competencial de los primeros.
- Cuaderno del alumno.
- Proyecto/Evidencias/Producto final.
- Trabajos de campo.
- Trabajos de laboratorio.

### 3. Técnicas de rendimiento:

- Prueba oral.
- Prueba escrita.

Al ser la evaluación un proceso continuo e integral, se considerará imprescindible en todas las materias impartidas por este departamento la **asistencia a clase**. Como consecuencia, el alumnado podría perder el derecho a evaluación continua si alcanza un número de faltas de asistencia sin justificar elevado, siempre en concordancia con el ROF. La evaluación de los alumnos/as que se encuentren en esta situación será mediante una prueba objetiva sobre los saberes que no ha adquirido el alumno/a debido a las faltas de asistencia.

Por otro lado, el alumnado formará parte activa del proceso de evaluación, participando en su propia evaluación (autoevaluación) o en la evaluación de las producciones de sus compañeros (coevaluación).

## B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

A lo largo del curso, se llevarán a cabo **tres evaluaciones** de las que se dará cumplida información a los padres o tutores legales de los alumnos y alumnas, siendo la tercera la que exprese la calificación final en la materia.

Al tener la evaluación un **carácter continuo**, el alumnado deberá asistir a clase regularmente. Si un alumno o alumna hubiera faltado a un número de sesiones elevado, teniendo en cuenta la carga horaria semanal de la materia, lo que dificulta el seguimiento de su proceso de aprendizaje, **podría perder el derecho a la evaluación continua**.

A lo largo de cada trimestre se valorarán todas las producciones del alumnado así como sus acciones en las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. De esta manera, para garantizar una **evaluación integradora**, el **portfolio** del alumno o alumna cobrará especial valor al mostrar su evolución y el grado de desempeño para el logro de las competencias.

En el caso de las pruebas objetivas o controles, se podrá realizar una por unidad competencial, aunque, atendiendo a aspectos pedagógicos, se podrán agrupar varias unidades en un mismo control. Al final de cada trimestre, los alumnos, a criterio del profesor, podrán realizar un examen global de evaluación.

Todas las pruebas contendrán preguntas relacionadas con los criterios de evaluación establecidos según el nivel educativo. El alumno conocerá el valor de cada una de las preguntas de la prueba.

Durante la realización de pruebas objetivas, si un alumno es sorprendido copiando (a partir de apuntes, libro de texto o algún dispositivo electrónico), su prueba será retirada y la calificación será de 0.

En el caso de que un alumno falte a un examen, exposición oral u otro tipo de prueba; tendrá derecho a realizar la misma si presenta el justificante médico correspondiente. La prueba se realizará en la fecha acordada previamente con el profesor o profesora.

En la corrección de las pruebas escritas, trabajos o informes, no serán admitidas respuestas pertenecientes a temáticas distintas a las que se pregunta y se tendrá en cuenta el buen uso del lenguaje y la claridad expositiva, aplicando los criterios consensuados por el departamento y el centro, así como la rúbrica de evaluación de la escritura que establece penalizaciones por mal uso del lenguaje.

<b>BACHILLERATO</b>	
<b>PRIMERO DE BACHILLERATO</b>	<b>SEGUNDO DE BACHILLERATO</b>
<b><u>1ª evaluación</u></b> - <b>0,25</b> puntos por <b>cada</b> de <b>falta</b> ortografía. - <b>0,25</b> puntos por cada <b>2 tildes</b> .	<b><u>1ª evaluación</u></b> - <b>0,50</b> puntos por <b>cada</b> de <b>falta</b> ortografía. - <b>0,25</b> puntos por cada <b>tilde</b> .
<b><u>2ª evaluación y 3ª evaluación</u></b> - <b>0,50</b> puntos por <b>cada</b> de <b>falta</b> ortografía. - <b>0,25</b> puntos por cada <b>tilde</b> .	<b><u>2ª y 3ª evaluación</u></b> - <b>0,50</b> puntos por <b>cada</b> de <b>falta</b> ortografía. - <b>0,25</b> puntos por cada <b>tilde</b> .

La media de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas junto con las anotaciones diarias realizadas en el cuaderno del profesor (cuaderno físico y cuaderno digital: RAYUELA, GOOGLE CLASSROOM) referidas a la corrección de ejercicios, trabajo de laboratorio, experiencias realizadas, proyectos, exposiciones orales y, teniendo en cuenta el grado de desempeño del alumno, se concretarán en una calificación trimestral.

**\* La nota media de las pruebas realizadas no podrá ser inferior a 4 para poder añadir la puntuación obtenida en los otros apartados.**

Como se ha previsto, si la calificación fuese negativa, se desarrollará, tras el período vacacional correspondiente, una prueba objetiva basada en los criterios de evaluación no alcanzados.

La **nota final de la materia** será la nota media de los tres trimestres. La nota mínima para hacer la media será de 4 (criterio de aplicación flexible según las circunstancias del alumnado). Para una evaluación positiva los alumnos y alumnas deben obtener una calificación media de los tres períodos igual o superior a 5.

Si en la recta final del curso la evaluación continúa siendo negativa, el alumno contará con las pruebas ordinaria y extraordinaria de junio para conseguir alcanzar los logros propios del nivel en el que trabaja, basados en los criterios de evaluación establecidos.

Departamento de Ciencias Naturales

IES JOSÉ MANZANO